

ANÁLISIS DE SITUACIÓN E IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN ESPAÑA Y EN LA UE

26 de marzo de 2020

A lo largo del día de hoy, el Gobierno de España ha continuado con la labor de información sobre el desarrollo de sus actuaciones que se están desarrollando respecto al COVID-19. Destaca la ratificación de prórroga del estado de alarma hasta el 12 de abril que el Congreso de los Diputados aprobó ante la solicitud del Gobierno, así como el anuncio de que el ministro de Sanidad comparecerá semanalmente ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso.

A escala europea se está celebrando la reunión de los líderes de los Estados miembros en el Consejo Europeo y está reunido el Pleno del Parlamento Europeo para debatir la situación a raíz del COVID-19. Además de ello, la Comisión Europea presentó a lo largo del día de hoy nuevas medidas en los ámbitos del transporte y económicos para proteger el funcionamiento del Mercado Interior.

NUEVAS MEDIDAS A NIVEL NACIONAL

Pleno del Congreso de los Diputados

Durante el día de ayer se reunió el Pleno del Congreso para debatir la propuesta del Gobierno, anunciada días antes por el presidente Pedro Sánchez, de prorrogar el estado de alarma hasta el 12 de abril. La sesión, que se alargó hasta entrada la madrugada del día de hoy, finalizó con la ratificación de la prórroga. El resultado de la votación fue de 321 síes (PSOE, Unidas Podemos, PP, VOX y Cs), ningún voto en contra y 28 abstenciones (ERC, EH Bildu o la CUP).

Igualmente, se aprobó la resolución que promovió el Partido Nacionalista Vasco (192 votos a favor, 140 en contra y 8 abstenciones), por la que el Gobierno tendrá que remitir informes semanales al Congreso con información sobre las medidas adoptadas y valoración de su eficacia para contener la epidemia y mitigar su impacto económico, social y sanitario. Cabe destacar que se presentaron otras seis propuestas de resolución de los grupos VOX, Ciudadanos, Republicano, Plural y Euskal Herria Bildu, que fueron rechazadas.

La oposición, especialmente PP y VOX, ha sido crítica con el Gobierno, acusando al presidente de gestionar esta crisis con falta de previsión, sectarismo y ocultación de información a los ciudadanos. No obstante, han apoyado al Gobierno en su propósito de extender las medidas excepcionales otros 15 días.

Además de la autorización de prórroga del estado de alarma, el Pleno del Congreso ha **convalidado cinco reales decretos-leyes**, a saber:

- » Real Decreto-ley por el que se deroga el **despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo** establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- » Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas **medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación**. Este conlleva medidas para paliar la caída sostenida de precios percibidos por los agricultores; el aumento de la frecuencia de los daños por fenómenos climáticos extremos; las tensiones comerciales; la volatilidad de las cotizaciones de las materias primas; el incremento de los costes de los insumos agrarios y ganaderos, como la energía; el creciente impulso de exigencias en la producción; y la falta de equilibrio en la fijación de precios en la cadena alimentaria.
- » Los tres reales decretos-leyes aprobados ante la emergencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus: el del 10 de marzo por el que se adoptan determinadas **medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública**; el del 12 de marzo, por el que se adoptan **medidas urgentes** para responder al **impacto económico** del COVID-19, y el del 17 de marzo, de **medidas urgentes extraordinarias** para hacer frente al **impacto económico y social del COVID-19**.

Comparecencia de Salvador Illa en el Congreso

A lo largo del día de hoy se ha producido la comparecencia del ministro de Sanidad, **Salvador Illa**, ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, con objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas en relación con la crisis del COVID-19.

El ministro ha actualizado los datos de afectados en España, siendo de **4.089 fallecidos, 56.188 confirmados y 7.015 altas hospitalarias**; apuntando que se estima que el pico máximo de contagiados esté cerca de ser alcanzado, a la luz de los datos disponibles. Con posterioridad, ha realizado un repaso de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno desde el inicio de la crisis.

Como anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a partir de ahora, el ministro de Sanidad comparecerá semanalmente ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso para informar sobre las actuaciones del Ejecutivo y someterse a la fiscalización de los diputados.

En resumen, las etapas que ha seguido la estrategia del Gobierno han sido: una primera **fase de contención** y una **segunda de mitigación** con la declaración del estado de alarma, recientemente prorrogado hasta el 12 de abril. El ministro

ha destacado que todas las acciones se han diseñado e implementado en colaboración con las Comunidades Autónomas.

También ha apuntado que el contexto internacional hace complicada la adquisición de material sanitario, estando el mercado desbordado y habiendo algunos países europeos limitado sus exportaciones. El Gobierno ya ha cerrado contratos con proveedores extranjeros y los cargamentos llegarán en el corto y medio plazo, sin poder dar fechas concretas por los problemas en los procesos logísticos entre países. En este sentido, se continuará la coordinación con el resto de los departamentos ministeriales, especialmente con el de Industria, Comercio y Turismo.

Por su parte, los portavoces de los grupos parlamentarios han mostrado su apoyo al Gobierno en esta crisis, pero han preguntado y se han mostrado críticos por la falta de medios de protección para los profesionales sanitarios y la gestión del aprovisionamiento del material necesario. Otro de los aspectos por el que han preguntado varios grupos ha sido la “falta de apoyo del Gobierno a la labor de colectivos sanitarios como los farmacéuticos y dentistas”, a lo que el ministro ha respondido que se han limitado a “ordenar las actividades profesionales” y negado dicha falta de apoyo institucional.

NUEVAS MEDIDAS A NIVEL COMUNITARIO

Comisión Europea

Discurso de la presidenta frente al Pleno del Parlamento Europeo

Durante el discurso ofrecido esta mañana por la presidenta **Ursula von der Leyen** ante el Pleno del Parlamento Europeo, ha reiterado que los Estados miembros tienen que **colaborar estrechamente** para poder acabar con esta crisis, señalando que *“ningún Estado miembro puede hacer frente a esta crisis en solitario. Solo ayudándonos mutuamente nos ayudaremos a nosotros mismos”*. En esta línea, la líder del Ejecutivo europeo ha lanzado duras palabras frente a las actuaciones llevadas a cabo por algunos países que han mostrado cierto **individualismo**. *“Cuando Europa realmente necesitaba apoyo mutuo, hubo demasiados que solo miraron por su propio interés en un primer momento. Cuando Europa realmente necesitaba un afán de «todos para uno», hubo demasiados que optaron por responder «todo para mí» en un primer momento. Y cuando Europa realmente necesitaba demostrar que nuestra Unión no es solo «para cuando brilla el sol», demasiados se negaron a compartir su paraguas en un primer momento. Pero no hubo que esperar mucho antes de que algunos sintieran las consecuencias de sus propias actuaciones descoordinadas. Por eso en las últimas semanas hemos tomado **medidas excepcionales y***

extraordinarias para coordinar y hacer posible la actuación necesaria.” Acto seguido, ha pasado a mencionar todas las actuaciones que desde la Unión Europea se han puesto ya en marcha y que se han ido desgranando en informes anteriores.

Orientaciones para proteger activos y tecnología europeos

La Comisión presentó esta mañana una serie de orientaciones destinadas a garantizar un enfoque en toda la UE para el **control de las inversiones extranjeras** en estos momentos de crisis de vulnerabilidad económica. El objetivo es preservar las empresas y los activos críticos de la UE, especialmente en **ámbitos como la salud, la investigación médica, la biotecnología** y las **infraestructuras**, que son esenciales para la seguridad y el orden público, sin por ello socavar la apertura general de la UE a la inversión extranjera.

La Comisión alienta a la cooperación entre los Estados miembros en lo relativo al **control de las inversiones indirectas extranjeras** cuando dicha inversión pueda afectar al mercado único. Además, las adquisiciones extranjeras que se estén efectuando ahora entran en el ámbito de aplicación del Reglamento de la UE para el control de las inversiones extranjeras directas, y podrían revisarse en el marco del mecanismo de cooperación establecido por dicho Reglamento, que estará plenamente operativo a partir de octubre de 2020.

En lo que respecta a los **movimientos de capitales**, las orientaciones también recuerdan las circunstancias específicas en las que cabe la posibilidad de restringir su libre circulación, especialmente los procedentes de terceros países vinculados a la adquisición de acciones.

Orientaciones para garantizar el transporte aéreo de mercancías

El Ejecutivo europeo publicó hoy una guía con recomendaciones y pasos operativos y organizativos para mantener los flujos de transporte esenciales en movimiento, incluidos los suministros médicos y de personal.

- » En el texto se invita a los Estados miembros a otorgar derechos de tráfico temporales para operaciones de carga adicionales desde fuera de la UE en los casos en los que se aplican restricciones, incluso si estas operaciones de carga se realizan con aviones de pasajeros.
- » También se aconseja a los Estados miembros que eliminen temporalmente los toques de queda nocturnos y/o las restricciones de franjas horarias en los aeropuertos para las operaciones esenciales de carga aérea, y que faciliten el uso de aviones de pasajeros para operaciones solo de carga.

- » Se señala además que el personal de vuelo debe estar exento de restricciones de viaje si no muestra síntomas. Según el texto, cualquier restricción incompatible con el derecho de la Unión debe ser levantada.
- » Además, la Comisión también pide a todos los terceros países que se abstengan de restricciones innecesarias en las operaciones de carga aérea, en particular aquellas incompatibles con los acuerdos vigentes.

Consejo Europeo

Durante la tarde de hoy, los miembros del Consejo Europeo están realizando un seguimiento, por videoconferencia, de la respuesta de la UE al brote de COVID-19. Durante la sesión, los líderes europeos se están centrando en dialogar sobre las cuatro prioridades que se han definido:

- » limitar la **propagación del virus**,
- » suministrar **equipos médicos**, especialmente mascarillas y respiradores,
- » promover la **investigación**, en particular la encaminada a desarrollar una vacuna,
- » hacer frente a las **consecuencias socioeconómicas**.

Parlamento Europeo

El presidente del Parlamento Europeo, **David Sassoli**, ha expresado hoy su solidaridad con España y los españoles en un vídeo difundido en las redes sociales. En su mensaje, el presidente del Parlamento también se dirige al personal sanitario y al trabajo que están realizando: "en condiciones durísimas, poniendo en peligro sus vidas para salvar las de sus conciudadanos".

Primer Pleno “telemático”

Hoy la Eurocámara ha llevado a cabo la votación del paquete de medidas extraordinarias de la Unión Europea destinadas a garantizar la disponibilidad de equipamiento médico, a desarrollar la investigación de una vacuna y a mitigar el impacto económico y social del virus.

Durante la sesión de debate de esta mañana, el Pleno instó a las autoridades nacionales a colaborar y a mantener las **fronteras internas abiertas** para permitir la distribución de material médico y otros bienes esenciales. Un pleno que ha dejado una imagen histórica puesto que, respetando de manera estricta las recomendaciones sanitarias, sólo los líderes de los grupos políticos se reunieron de forma presencial en el hemicycle de Bruselas, mientras el resto

seguía la discusión desde sus casas. Los eurodiputados han podido votar a distancia, en aplicación de un procedimiento especial. 687 (de los 705 que componen la Cámara) participaron en la primea votación celebrada esta mañana - la votación final tendrá lugar al final de la tarde de hoy -.

El presente informe ha sido elaborado por los profesionales del Departamento de Asuntos Públicos de ATREVIA, ubicados tanto en Madrid como en Bruselas.